



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 500-2013-MPH/A

Ayacucho, 02 AGO. 2013

VISTO:

El Expediente N° 04995, de fecha 07 de marzo del 2013 y el Informe N° 45-2013-MPH-37-41, de fecha 08 de julio del 2013, emitido por el promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal sobre el reconocimiento a la Junta Vecinal de la Asociación de Propietarios San José –Antiguo Aeropuerto”, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, dispone que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo, el artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate, y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2001-MPH/A, del 11 de julio de 2001, se aprueba el Registro Único de Organizaciones Vecinales y/o Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, aplicable dentro de jurisdicción de la Provincia de Huamanga, la misma que norma las condiciones y requisitos para el reconocimiento y registro de las respectivas Organizaciones;

Que, mediante informe N° 45-2013-MPH/37.41 de fecha 08 de julio del 2013, promotor de la Sub. Gerencia de Participación Vecinal adscrito a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación de la solicitud presentado por el presidente de la Junta Vecinal de la Asociación de Propietarios San José –Antiguo Aeropuerto, jurisdicción de Distrito de Ayacucho, la misma que cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad municipal; por tanto corresponde inscribir en el Libro de Registro Único de Organización Vecinal, para el periodo 2013 al 2015;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INSCRIBIR, a la Junta Vecinal de la Asociación de Propietarios San José –Antiguo Aeropuerto, del Distrito de Ayacucho, en el Registro Único de Organizaciones Vecinales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el Asiento N° 10-2013, Folio N° 90-2013, de citado registro:

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Junta Vecinal de la Asociación de Propietarios San José –Antiguo Aeropuerto, del Distrito de Ayacucho, por un periodo de dos años a partir del 08 julio del 2013, al 13 enero del 2015, conforme consta el acta de elecciones del día 13 de enero del 2013, conformada por los siguientes vecinos:

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: CACERES MEDINA, Efraín	DNI 80059989
VICEPRESIDENTA	: ALVAREZ IZARRA, Domitila	DNI 40265678
SECRETARIO DE ACTAS	: LEON ARONES, Ronald Augusto	DNI 28315098
SEC. DE ECONOMIA	: PALOMINO HUAMANI Marcelina	DNI 08802505
VOCAL I	: GUTIERREZ GONZALES, Luz Corina	DNI 28297835
VOCAL II	: CONTRERAS YUCRA, Jesús	DNI 28245323

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros de la citada organización vecinal.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los interesados Gerencia Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y a los órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
HUAMANGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AMILCAR HUANCHAHUARI TUERO
ALCALDE